



:: [portada](#) :: [Cultura](#) :: [Leer](#)

12-01-2013

Reseña de "El dispositivo de la persona", de Roberto Expósito

## La verdad no es políticamente correcta

Luis Roca Jusmet

Rebelión

*El dispositivo de la persona* de Roberto Expósito, Traducción de Heber Cardoso, Buenos Aires, 2011

Roberto Expósito, poco conocido en nuestro país, es un filósofo italiano que me parece muy interesante. Poco a poco se van traduciendo al español sus libros, no por voluntad de nuestras editoriales sino por iniciativa. Profesor de Historia de las Doctrinas Políticas y Filosofía Moral en Nápoles puede considerarse uno de los que han desarrollado de una manera más fecunda el concepto de la biopolítica. Influenciado por Foucault pero no seguidor suyo, como corresponde a un pensador que piensa por sí mismo y que no es seguidor de nadie.

El libro que nos ocupa es breve pero muy denso. Es un libro de filosofía, que el autor define como el desmontaje de las opiniones corrientes. La filosofía tiene entonces una función crítica, una interrogación radical sobre lo que aparece como evidente, como familiar. Estaría, por tanto, dentro de lo que puede entenderse como un trabajo sobre los significados de las palabras, es decir conceptos. Como ya señaló de una manera muy acertada Gilles Deleuze la filosofía no formula proposiciones sino que es creadora de conceptos. Se trata de analizar y de transformar los conceptos existentes en la medida que cada concepto es una determinada manera de organizar nuestra percepción, comprensión y valoración de las cosas. Roberto Expósito se dedica, en los dos artículos que contiene el libro ( "Biopolítica y filosofía de lo impersonal" y "el dispositivo de la persona") a elaborar una genealogía de esta noción.

Expósito señala la importancia progresiva que ha ido adquiriendo en la sociedad occidental este término, sobre todo a partir de la impronta con la que la filosofía personalista quería evitar la repetición del fenómeno nazi y de todos los discursos y prácticas asociadas a él. A partir de la noción de *persona* se justifica la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* ( uno de los máximos representantes del personalismo, Jacques Maritain, se encuentra entre los redactores del documento). La filiación tiene una doble procedencia . El derecho romano , por una parte, y la doctrina cristiana y la filosofía medieval, por otra. La realidad, dice Expósito, es que el término común *persona* no tiene un sentido universalista del derecho sino por el contrario marca diferencias muy radicales entre seres humanos. Esta polaridad marca una minoría de pleno derecho, incluso sobre la vida de otros, que a su vez no tienen ningún derecho, están cosificados. Esto quiere decir que el término *persona*, mal que nos pese , no es inclusivo, ya que está basado en diferentes grados de exclusión. La personalización implica despersonalización. En cuanto a la doctrina cristiana y a la filosofía que va ligada la persona se identifica con la parte racional y volitiva, con el alma. Tiene como base, por tanto, una concepción dualista del hombre, en la que una parte domina a la otra. Esto tiene relación con una noción asociada a la de persona, que es la de sujeto. Sujeto quiere decir ( el mismo Foucault insistió en ello) sujeción y puede referirse a una relación de dominio de uno sobre el otro ( súbdito) como a un dominio de uno sobre sí mismo. Esta relación entre sujeto y sumisión se vuelve evidente en Hobbes, donde prácticamente el único sujeto es el Soberano. Los esfuerzos del personalismo para fundamentar en la persona la dignidad universal de los derechos es, para Expósito, fallida. Nietzsche y Freud, desde diferentes ángulos, cuestiona la unidad sustancial de los seres humanos. Pero es sobre todo Simone Weil la que pone de manifiesto



la relación entre derecho romano 8 centrado en la persona) y la barbarie nazi.

Lo que hay que defender, dice Expósito, no tanto el sujeto o la persona, sino lo impersonal de la vida humana, en una especie de biopolítica afirmativa. El derecho y la técnica deben ser instrumentos al servicio de la vida humana, tanto entendida a nivel individual como colectivo. Hemos conocido lo peor de la biopolítica con el nazismo, al querer reducir la vida humana a una realidad biológica. Pero no es con los dualismos implícitos en la noción de *persona*, que conducen directamente a una desvalorización del cuerpo. Simone Weil fue la que puso de manifiesto de una manera más cruda el funcionamiento deshumanizador de la máscara de la persona. Tampoco es una solución el iusnaturalismo, ya que lo natural y el derecho son conceptualmente incompatibles.

El estudio crítico de Roberto Expósito es interesante. Coincido con él en que no hay fundamento metafísico ( y el término persona) para fundamentar un humanismo. También en que los individuos como una unidad heterogénea en la que las concepciones dualistas son falsas además de peligrosas. Somos un cuerpo, un cuerpo parlante y socializado. Pero es desde el cuerpo y la vida desde donde hemos de buscar unas condiciones sociales adecuadas. Adecuadas quiere decir buenas para todos, en la medida de lo posible. Pero la palabra biopolítica me parece algo confusa si no le damos un sentido preciso. El derecho es convencional, es artificial, nunca es natural. Los derechos humanos no son una opción metafísica, son una opción política. Y es políticamente como se han de justificar. Este pequeño libro es un material interesante para desmontar algunos mitos que, aunque puedan resultar útiles, son falsos. La ética de la verdad, por lo menos para mí, es innegociable.

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.